INFORME: No. UNO (1)
PERIODO: 15 de Febrero al 25 de Febrero de 2021
CONTRATISTA: CAROLINA CASTAÑO BARRIOS
CONTRATO: 4145.010.26.1.0429 del 12 de Febrero de 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, brindando acompañamiento técnico a la gestión de la atención integral en salud con enfoque diferencial a personas víctimas del conflicto armado en competencia del sector salud. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación 1: Brindar soporte técnico en el componente de Salud Integral del Papsivi, en lo que respecta a la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali	1.1 Se realizó actualización de directorio de actores actualizado. 1.1.2 se remitió vía correo electrono de solicitud de delegación de enlace para la Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables a cada una de las EAPB que operan en el Distrito de Santiago de Cali. 1.2 para la implementación del Plan de gestión del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado se realizó construcción de lista de chequeo para diagnostico capacidad de respuesta de las EAPB del Distrito de Santiago de Cali. 1.3 Informe de diagnóstico capacidad de respuesta institucional - mapeo de recursos. No aplica para este periodo 1.4 Durante este periodo de desarrollaron dos sensorias técnicas con la EAPB EMSANAR para la implementación del protocolo. 1.5 Convocatoria y Actas Mesa Técnica del Papsivi. No aplica para este periodo
Obligación 2: Brindar asistencia técnica en el nivel de capacitación, para el fortalecimiento institucional y cualificación del talento humano de actores del sistema de salud -EAPB, IPS, ESE, Ente Territorial-, y SNARIV, desde el diseño e implementación del plan de trabajo, desarrollo de caja de herramientas y materiales para	2.1 Durante este periodo de avanzo en la elaboración del documento de Plan de asistencia técnica 2.2 Se presentaron avances en construcción de la Caja de Herramientas para las asistencias técnicas de población VCA y socialización del protocolo de atención integral en salud 2.3 Contenidos y materiales para cursos virtuales. No aplica para este periodo. 2.4 Actas de asistencia técnica. No aplica para este periodo

cursos virtuales, compilación de evidencias, tabulación de evaluaciones, elaboración de certificaciones, registro en el aplicativo de asistencia técnica y elaboración de informes, en el marco de la implementación de la normatividad, jurisprudencia y lineamientos técnicos competentes al tema de víctimas del conflicto armado.	2.5 Tablero de control de Asistencias Técnicas, Se avanzó en la planeación de las astenias técnica, para lo cual se cuenta con tablero de control montado en DRIVE. 2.6 Reportes del aplicativo SISALPU o el que corresponda, con el 100% de asistencias técnicas desarrolladas. No aplica para este periodo 2.7 Comunicaciones oficiales con remisión de evaluaciones tabuladas y certificados a enlaces de Talento Humano. No cuenta para este periodo
<u>Obligación 3:</u> Realizar gestión de casos específicos y seguimiento a las víctimas del conflicto armado protegidas por órdenes, autos de la Corte Constitucional, Sentencias Judiciales o de Restitución de Tierras, Medidas de Protección por CERREM, y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros derivados por el Ministerio Público, entidades del SNARIV, equipos psicosociales del Papsivi y organizaciones de víctimas, en seguimiento a la implementación de la Ley 1448 de 2011, garantizando su registro en el SIPECI y/o en los sistemas de información que correspondan, y seguimiento hasta el cierre del proceso.	3.1 Se brinda reporte de las gestiones realizadas en el Modulo SIPECI durante este periodo 3.2 Actas de reunión o mesas de trabajo para el abordaje de casos con actores competentes. No aplica para este periodo 3.3 se realizó gestión de 4 casos de cumplimiento a órdenes específicas, brindando informe a las entidades que lo solicitaron. 3.3.1 Se proyectaron 4 notificaciones oficiosas a las EAPB que tienen competencias en casos de Restitución de Tierras, para la atención integral en salud.
<u>Obligación 4:</u> Realizar concertación, planeación y desarrollo de acciones territoriales para la atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado, así como la para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en población víctima; garantizando el seguimiento y monitoreo a los planes de salud complementarios a los planes de atención psicosocial, y la consolidación de la información	4.1 Durante este periodo se realizó apoyo y se brindó acompañamiento técnico para la preparación de la jornada de vacunación contra el Covid-19 a dos centros de protección social para el adulto mayor. 4.2 Registros e instrumentos actualizados. No aplica durante este periodo 4.3 Informe de seguimiento y monitoreo a planes de trabajo en salud. No aplica durante este periodo 4.4 Monitoreo de vacunación consolidado. No aplica durante este periodo 4.5 Informe técnico con indicadores de goce efectivo de derechos en salud en población víctima. No aplica durante este periodo

de indicadores en salud de población víctima del conflicto armado.	
<u>Obligación 5:</u> Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto armado; cuando el ordenador del gasto así lo designe.	5.1 Documentos que den cuenta de la gestión precontractual. No aplica durante este periodo. No aplica para este periodo 5.2 Actas e informes de apoyo a la supervisión elaborados. No aplica para este periodo 5.3 Durante este periodo se realizó auditoria a la operación del régimen subsidiado a las EAPB Mallamas y Asmetsalud Actas de acompañamiento en territorio auditoría in situ. 5.4 Carpeta física y digital con información de contratos suscritos. No aplica para este periodo 5.5 Informe de gestión consolidado. No aplica para este periodo

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de febrero del 2021.

Se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (25) días del mes de febrero del 2021

Atentamente,

Carolina Castaño B

_____

CAROLINA CASTAÑO BARRIOS
CC. No. 66.967,871 Expedida en Candelaria (VALLE) - Contratista